

No. de Acta de Reunión: CEM/LEGISLXXVI/CT/005/2025
ACTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES

Siendo las 12:00 horas del día 10 diez de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, en el Salón tres ubicado en el edificio "Generalísimo Lázaro Cárdenas del Río" con sitio en la Avenida Morelos Norte, 82 (ochenta y dos), de la Colonia Centro Histórico, de esta Ciudad de Morelia, Michoacán del Congreso del Estado de Michoacán; se reúnen los legisladores integrantes de la Comisión de Movilidad y Comunicaciones de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

CONTENIDO DEL ACTA

Previo a la apertura de la sesión ordinaria de la Comisión de Movilidad y Comunicaciones se procede dar el uso de su voz al:

Diputado Presidente de la Comisión de Movilidad y Comunicaciones Hugo Ernesto Rangel Vargas, en uso de la palabra refiere:

"...Instruye a la secretaria técnica el pase de lista y verificación del Quorum; en cumplimiento a lo dispone el numeral 13, del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado..."

La secretaria técnica en uso de la voz:

"...Siguiendo su instrucción, me permito pasar lista a efecto de comprobar la existencia del quórum legal e informar la asistencia del quórum, pueda iniciar la sesión ordinaria convocada..."

Diputado presidente de la Comisión de Movilidad y Comunicaciones en uso de la voz:

"...Por lo que habiendo quorum legal damos inicio formal a la sesión, pasando al siguiente punto del orden del día."

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO

18 SEP 2025

CONGRESO

No. de Acta de Reunión: CEM/LEGISLXXVI/CT/005/2025
ACTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES

Acto seguido y dando continuidad a la reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad y Comunicaciones"

Diputado Presidente:

"... Instruye a la secretaria técnica, dar lectura al proyecto de orden del día para su aprobación..."

Secretaria Técnica:

"...Procedo a dar lectura del orden del día Diputado Presidente

PROYECTO DE ORDEN DE DÍA

1. VERIFICACION DEL QOURUM
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN DONDE SE DECLARA LA IMPROCEDENCIA Y ARCHIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCION VI BIS DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DE CAMINOS Y PUENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN DONDE SE DECLARA LA IMPROCEDENCIA Y ARCHIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LO QUE SE ADICIONA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 254 DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO MICHOACÁN DE OCAMPO.
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL DICTAMEN CON PROYECTO DONDE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTICULOS DE LA LEY D E MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO. (MICROMOVILIDAD).
6. ASUNTOS GENERALES

Cumplida su instrucción..."

Diputado Presidente en uso de su voz:

está a consideración el orden del día si están a favor se sirieran manifestando, asimismo esta estuviera, a favor, en contra y abstención

No. de Acta de Reunión: CEM/LEGISLXXVI/CT/005/2025
ACTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES

Estando presentes los Legisladores que integran las Comisión de Movilidad y Comunicaciones en uso de la voz votaron "2 dos a favor" cero en contra, cero abstenciones.

Diputado Presidente en uso de su voz:

"... aprobado el orden del día..."

Acto continuo y en desahogo al punto 3° tercer del orden del día, en uso de la palabra, el Diputado Presidente, manifiesta: toda vez que; fue elaborado, circulado y revisado por los grupos técnicos el Dictamen con proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara la improcedencia y el archivo de la iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se adiciona una fracción VI bis del Artículo 6 de la Ley de Caminos y Puentes del Estado de Michoacán de Ocampo, turnada a la Comisión de Movilidad y Comunicaciones; en uso de la voz el Diputado Presidente pone a consideración si se dispensa la lectura del Dictamen, el cual sométete a votación los que estuvieran a favor sírvase; levantar la mano, contabilizando 2 dos votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; aprobada la dispensa de lectura del Dictamen anteriormente referido, en uso de la voz el Diputado Presidente Hugo Ernesto Rangel Vargas, pregunta al Diputado integrante Juan Carlos Barragán Vélez, si tuviera una observación del mismo, manifestando que haber ninguna observación en el Dictamen; así mismo, somete a consideración de la reunión la aprobación del Dictamen con proyecto de decreto, quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando la mano, habiéndose computado 2 dos votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; en uso de su voz el Diputado Presidente Hugo Ernesto Rangel Vargas de la Comisión de Movilidad y Comunicaciones, proceden en declarar como aprobado el dictamen anteriormente referido, quedando como concluido el tercer punto del orden del día.

Acto continuo y en desahogo al punto 4° cuarto del orden del día, en uso de la palabra, el Diputado Presidente, manifiesta: toda vez que; fue elaborado, circulado y revisado por los grupos técnicos el Dictamen con proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara la improcedencia y el archivo de la iniciativa con proyecto de decreto por lo que se adiciona el segundo párrafo al artículo 254 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo; me permito poner

Cada voz importa.
CADA IDEA CUENTA.



No. de Acta de Reunión: CEM/LEGISLXXVI/CT/005/2025
ACTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES

a su consideración la dispensa de su lectura turnada a la Comisión de Movilidad y Comunicaciones; en uso de la voz el Diputado Presidente pone a consideración si se dispensa la lectura del Dictamen, el cual sométete a votación los que estuvieran a favor sírvase; levantar la mano, contabilizando 2 dos votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; contabilizan 2 dos votos a favor, cero en contra, cero abstención, aprobada la dispensa de lectura del Dictamen anteriormente referido, en uso de la voz el Diputado Presidente Hugo Ernesto Rangel Vargas, pregunta al Diputado integrante Juan Carlos Barragán Vélez, si tuviera una observación del mismo, manifestando que haber ninguna observación en el Dictamen; así mismo, somete a consideración de la reunión la aprobación del Dictamen con proyecto de decreto, quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando la mano, habiéndose computado 2 dos votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; en uso de su voz el Diputado Presidente Hugo Ernesto Rangel Vargas de la Comisión de Movilidad y Comunicaciones, proceden en declarar como aprobado el dictamen anteriormente referido, quedando como concluido el cuarto punto del orden del día.

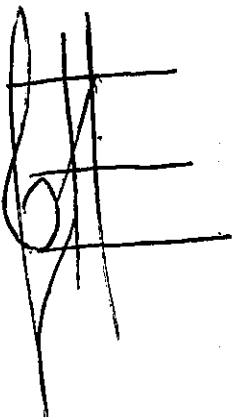
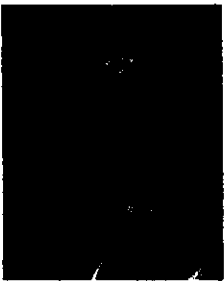
Acto continuo y en desahogo al punto 5° cuarto del orden del día, en uso de la palabra, el Diputado Presidente, manifiesta: toda vez que, fue elaborado, circulado y revisado por los grupos técnicos el Dictamen con proyecto de decreto en donde se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo, turnada a la Comisión de Movilidad y Comunicaciones; en uso de la voz el Diputado Presidente pone a consideración si se dispensa la lectura del Dictamen, el cual sométete a votación los que estuvieran a favor sírvase; levantar la mano, contabilizando 2 dos votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; aprobada la dispensa de lectura del Dictamen anteriormente referido, en uso de la voz el Diputado Presidente Hugo Ernesto Rangel Vargas, pregunta al Diputado integrante Juan Carlos Barragán Vélez, si tuviera una observación del mismo, manifestando que haber ninguna observación en el Dictamen; así mismo, somete a consideración de la reunión la aprobación del Dictamen con proyecto de decreto, quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando la mano, habiéndose computado 2 dos votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; en uso de su voz el Diputado Presidente Hugo Ernesto Rangel Vargas de la Comisión de Movilidad y Comunicaciones, proceden en declarar como aprobado el dictamen anteriormente referido, quedando como concluido el quinto punto del orden del día.



No. de Acta de Reunión: CEM/LEGISLXXVI/CT/005/2025
ACTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES

En desahogo del cuarto punto del orden del día, en asuntos generales en uso de la palabra el Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, Presidentes de la comisión procedió a preguntar: si alguien desea hacer alguna intervención; al no haberse registrado asuntos en este punto se informa a los Presidentes y las y los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas, que no existen más asuntos que desahogar por lo que se da por concluida la Reunión de Trabajo, siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos, del 10 diez de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, firmando los Diputados que en ella intervinieron, para su debida constancia.

COMISIÓN DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES DIPUTADO			
 DIP. JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES			